



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL 2025

CONCURSO REGIONAL

ACTA DE EVALUACIÓN

COMISIÓN III: INVESTIGACIÓN, REGISTRO Y LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO CULTURAL

Con fecha 12 de enero de 2026, de forma telemática, con administración de plataforma virtual en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana y de acuerdo a lo estipulado en las Bases aprobadas por medio de la Resolución Exenta N° 024, de 29 de mayo de 2025, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (en adelante, “las Bases”) se da inicio a la sesión de la Comisión (III) de Especialistas Evaluadores de la Submodalidad de “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural”.

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural para todos los efectos dirigirá y ejecutará el Fondo de Patrimonio Cultural convocatoria 2025, a través de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial.

Los y las especialistas evaluadores designados por la Resolución Exenta N° 0005, del 5 de enero de 2026, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, sesionarán en 07 comisiones, entre las cuales se encuentra la presente comisión que se ha conformado por los siguientes especialistas en patrimonio cultural del ámbito académico, institucional y profesional:

N°	NOMBRE	PROFESIÓN U OFICIO	REGIÓN
1	Karimme Morales	Socióloga	Valparaíso
2	Pía Acevedo	Licenciada en Historia	Maule
3	Mauricio Lorca	Antropólogo	Atacama

Participa también en las sesiones Catalina Laso, profesional de la de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial, en calidad de facilitadora de esta comisión.

1. Día lunes 12 de enero de 2026:

Hora de inicio de la sesión: 09: 14 hrs.

- Se inicia la sesión de la comisión con la asistencia de Pia Acevedo y Karimme Morales. Mauricio Lorca informa que deben asistir a un compromiso previo, incorporándose a la sesión a las 11:36 a partir del proyecto folio N° 131736.
- Se invita a los integrantes de la comisión a presentarse. En seguida se procede a la elección de la presidencia de la comisión. Por unanimidad, los integrantes de la comisión eligen a Karimme Morales como presidenta.

- La facilitadora de la comisión consulta a los integrantes de la comisión si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguno de los integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- La Facilitadora da a conocer a la Comisión la cifra total de proyectos postulados, los declarados inadmisibles y los admisibles de la Submodalidad de “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural”, según da cuenta el siguiente cuadro:

Submodalidad	Postulaciones	Inadmisible	Recursos acogidos	Admisibles
Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural	332	138	4	198

- En este contexto, se expone que en atención al elevado número de proyectos declarados admisibles en la submodalidad “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural” se requiere que su evaluación se lleve a cabo por más de una comisión, con el objeto de dar cumplimiento a los plazos estipulados en las Bases (Capítulo 6). En este sentido, el número de postulaciones a evaluar en la presente comisión es desde el proyecto 99 hasta el 147, es decir, 49 proyectos de un total de 198 proyectos. Los restantes 149 proyectos serán evaluados por las Comisiones de “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural (I)”, “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural (II)”, y “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural (IV)”, también constituidas en la presente convocatoria del Fondo del Patrimonio Cultural 2025. Concluida la evaluación de todos los proyectos de la mencionada Submodalidad, las cuatro Comisiones que realizaron la evaluación de los proyectos sesionarán conjuntamente, para proceder a efectuar la selección de los proyectos.
- Finalmente, se deja constancia que la evaluación de los proyectos se realizará conforme a la pauta de evaluación establecida en el numeral 3.1 de las bases, calificando cada criterio de evaluación para establecer la nota final ponderada en base a los porcentajes de ponderación de cada criterio.

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

	100 puntos:El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. En la formulación del proyecto no se identifican ni describen las unidades, ítems ni el cuerpo específico de archivos u obras a registrar, lo que impide establecer el grado de conservación de cada bien y definir medidas adecuadas de resguardo.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Dado que no se identifica el estado de riesgo de pérdida del bien patrimonial ni se delimita un cuerpo archivístico u obras específicas a conservar.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. Si bien el plan de difusión define resultados esperados como cobertura nacional en redes culturales y educativas, la vinculación con al menos cinco instituciones culturales y tres medios especializados, y el alcance mínimo de 10.000 personas a través de redes sociales y medios de comunicación, no se especifican los mecanismos para concretar dichos resultados ni se adjuntan cartas complementarias de apoyo o compromiso por parte de instituciones culturales y/o medios especializados que respalden la viabilidad del plan de divulgación, tampoco se especifican las estrategias segmentadas de difusión para cada público.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. El CV indica experiencias museográficas y curatoriales, pero no especifica experiencia de dirección en proyectos similares al postulado (de investigación).
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas..
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. En atención a las observaciones formuladas respecto a la falta de especificación del patrimonio cultural postulación lo que dificulta la evaluación general del proyecto.

N° 100	FOLIO: 131721	NOTA FINAL PONDERADA: 64,2
TÍTULO PROYECTO:	Patrimonio, Memoria y Etnogénesis del Pueblo Diaguita: una etnografía situada en el territorio ancestral de Paitanas, Valle del Huasco	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Elena Marisol Varela López	

EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
	Las cartas de consentimiento informado del protocolo de trabajo presentadas no detallan las actividades del protocolo de trabajo respecto de las cuales la comunidad identificada debe prestar su consentimiento. El protocolo de trabajo presenta inconsistencias entre el carácter de las actividades propuestas (vinculantes/consultivas), los objetivos del estudio y las técnicas de producción de información.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Si bien se reconoce la relevancia del riesgo de pérdida testimonial en comunidades con estas características, la propuesta no delimita con suficiente claridad el alcance del estudio, lo que dificulta identificar y ponderar adecuadamente el nivel de riesgo patrimonial en las distintas dimensiones que se busca abordar (memoria oral, prácticas culturales, territorialidad, registros materiales y audiovisuales). La ausencia de esta delimitación impide establecer prioridades claras de salvaguardia y debilita la argumentación sobre la urgencia y especificidad del riesgo patrimonial que el proyecto pretende enfrentar.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. La contribución a la protección y salvaguardia efectiva del patrimonio se ve limitada por la falta de delimitación clara del objeto de estudio y de las dimensiones patrimoniales priorizadas. Esta indefinición dificulta evaluar el nivel de riesgo patrimonial específico y, en consecuencia, establecer estrategias diferenciadas y focalizadas de preservación para los distintos tipos de bienes y saberes involucrados.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El plan evidencia debilidades en su nivel de especificidad y operatividad. En primer lugar, los públicos objetivos se definen de manera amplia, sin diferenciar estrategias, lenguajes ni formatos según cada grupo, lo que dificulta evaluar la efectividad real de la difusión propuesta. Del mismo modo, los mensajes clave se formulan en términos generales y declarativos, sin vincularse explícitamente con los productos concretos del proyecto ni con resultados verificables.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. El plan no establece criterios claros de alcance, indicadores de impacto ni mecanismos de evaluación, lo que limita la posibilidad de medir el cumplimiento del objetivo de visibilización y acceso sostenible a los resultados.
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Se considera la experiencia del proyecto del "Rescatando la memoria Patrimonial de la Ruta Ancestral Minera Diaguita y la puesta en valor de la cultura comunitaria"
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. La experiencia detallada corresponde a estudios de hidrogeología, no se especifican experiencias en participación ciudadana.

Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. Existen gastos de operación que se encuentran duplicados (como el ítem de traslados), no justifican el gasto de "coordinador de comunidades" (no se presenta un perfil de contratación), no se justifica el gasto de diseño de la página web (no se adjuntan gastos asociado para la mantención y diseño).
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Se observa una debilidad en la estructura metodológica, ya que la propuesta articula objetivos que responden a criterios de investigación distintos (etnográficos, audiovisuales, de gestión patrimonial y de difusión) sin establecer con claridad cómo estos se integran operativamente. No se distinguen fases metodológicas específicas ni se explicita qué técnicas, productos o criterios de análisis responden a cada objetivo, lo que dificulta evaluar la coherencia interna entre objetivos, métodos y resultados esperados.

	expuestos los distintos bienes y manifestaciones, impidiendo establecer prioridades de intervención o salvaguardia.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. En atención a la observación formulada en el criterio precedente, la falta de determinación específica de los bienes patrimoniales materiales e inmateriales objeto del proyecto afecta el desarrollo metodológico de la propuesta, por lo no se puede medir adecuadamente el alcance de la contribución a la salvaguardia del proyecto.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El plan evidencia limitaciones relevantes en su enfoque estratégico de difusión. Varias de las acciones descritas corresponden más bien a actividades metodológicas o de ejecución del proyecto (talleres, rutas territoriales, levantamiento de información) que a estrategias propiamente tales de difusión o comunicación de contenidos hacia públicos específicos. Esto genera una confusión entre participación, investigación y difusión, debilitando el impacto comunicacional del plan.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. Si bien se incluyen metas cuantificables (número de talleres, participantes, mapas, placas), estas se orientan principalmente al cumplimiento de actividades de participación ciudadana, más que a la medición del alcance, comprensión o apropiación de los contenidos patrimoniales por parte del público objetivo. No se incorporan indicadores cualitativos ni mecanismos de evaluación del impacto de la difusión.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Las experiencias presentadas en el CV son relativas a estudios de modelos de gestión.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana. Se considera la experiencia N° 1
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. Existen 2 gastos asociados a transporte y combustible sin detallar de manera justificada cada uno.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Si bien el proyecto cuenta con una base pertinente y alineada con los antecedentes generales, requiere ajustes de coherencia y precisión para fortalecer la correspondencia entre el diagnóstico, la formulación del proyecto y los resultados comprometidos.

N° 102	FOLIO: 131732	NOTA FINAL PONDERADA: 90,0
TÍTULO PROYECTO:		Caracterización y puesta en valor, Wampo Río Bueno

RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Artemiza Del Mar Jara Muñoz
EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. La propuesta identifica de manera adecuada un riesgo patrimonial alto e inmediato asociado al hallazgo del Wampo del Río Bueno, tanto en su dimensión material como inmaterial. Existe un riesgo de intervención humana, los laterales se encuentran desgastados, y pérdida del oficio constructivo, entre otros factores de riesgo.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. No se especifican experiencias de dirección en proyectos, de acuerdo a las bases.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 103	FOLIO: 131736	NOTA FINAL PONDERADA: 72,1
TÍTULO PROYECTO:	La creación alfarera en la quebrada de las Ulloa y las fuerzas elementales latiendo en ella	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Marcela Isabel Bahamonde Zamorano	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	

	El componente de co-diseño de la guía constituye un aporte relevante, pero se reduce a una única instancia participativa, lo que puede restringir la profundidad del trabajo colaborativo y la apropiación comunitaria del producto final. Asimismo, las acciones de salvaguardia propuestas —visitas guiadas y talleres para aprendices— son pertinentes, pero se presentan como actividades puntuales, sin mecanismos claros de seguimiento o evaluación de su impacto en la transmisión del oficio. Finalmente, el carácter de la actividades propuestas no logran generar una vinculación efectiva con la comunidad.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El oficio alfarero de la Quebrada de las Ulloa enfrenta un riesgo de pérdida patrimonial, especialmente en términos de transmisión intergeneracional y vínculo con el ecosistema ancestral. Desde la perspectiva de la gestión patrimonial, si bien existe un expediente abierto en SIGPA, la ausencia de un plan de gestión o salvaguarda activo incrementa el nivel de vulnerabilidad, dejando el oficio expuesto a procesos de pérdida sin una estrategia integral de protección, transmisión y revitalización. Sin embargo, no se presentan mayores detalles cuantitativos y cualitativos del caso particular de las alfarera en la quebrada de las Ulloa que permitan detallar un mayor riesgo.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Si bien se identifican amenazas estructurales y de largo plazo —como la reducción progresiva de cultoras, las transformaciones territoriales y ambientales, y las dificultades para la transmisión intergeneracional—, el nivel de riesgo de pérdida patrimonial no se configura como inminente. La continuidad del oficio aún se sostiene en una comunidad activa y organizada, con varias generaciones de cultoras y con reconocimiento institucional a través de su incorporación al inventario nacional de PCI.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. Si bien se enumeran múltiples acciones de difusión, estas se presentan de manera descriptiva, sin una vinculación explícita entre objetivos comunicacionales, públicos específicos y medios utilizados. No se distinguen estrategias diferenciadas para cada público objetivo, lo que dificulta evaluar la pertinencia y efectividad de los canales propuestos (ej. uso de código QR).
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. No se explicita cómo se proyectan las cifras de impacto en redes sociales, medios de prensa o asistencia a eventos presenciales, ni se señalan indicadores de seguimiento que permitan evaluar el cumplimiento de estos resultados. Tampoco se detallan mecanismos de monitoreo o evaluación del impacto cualitativo de la divulgación, más allá del alcance cuantitativo.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. La experiencia presentada está referida a la museografía y pedagogía, pero no contempla experiencia en dirección de proyectos similares al postulado.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.

postulada	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Algunos componentes del proyecto —como la operacionalización de actividades, la articulación entre etapas y la fundamentación de ciertas decisiones metodológicas— no se encuentran plenamente desarrollados o suficientemente explicitados en los antecedentes presentados, lo que genera vacíos que dificultan una evaluación integral de su coherencia interna. Por otra parte, el presupuesto presenta gastos que no se encuentran justificados en la formulación del proyecto (ej. asesoría de cultoras grupo de artesanas).

N° 104	FOLIO: 131757	NOTA FINAL PONDERADA: 50,5
TÍTULO PROYECTO:	Levantamiento de información para la creación de la ruta patrimonial del Museo de la Peluquería	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Andes Faúndez Toro	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. En la formulación del proyecto no se identifican, como parte de la comunidad, cuales son las peluquerías históricas y referentes barriales y sus representantes.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Delimitación insuficiente del universo de estudio. A lo largo de las tres fases, no se define con claridad el alcance del trabajo de campo con la comunidad. En particular: - No se especifica cuántas peluquerías serán mapeadas, registradas o estudiadas en profundidad. - No se delimita el polígono espacial concreto dentro de Santiago Centro. - No se explicitan criterios de selección para los salones considerados “históricos” o patrimoniales.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	40 puntos: Riesgo eventual de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Si bien en la justificación se declara un riesgo patrimonial alto, este no se encuentra suficientemente fundamentado a nivel empírico ni territorial. La argumentación se apoya en factores estructurales generales — gentrificación, alzas de arriendo y envejecimiento de cultores— que son plausibles y pertinentes para el contexto urbano, pero no se traducen en evidencia específica del caso de estudio. Asimismo, en la formulación no se identifica cual es el elemento (material o inmaterial) específico que se encuentra en riesgo de pérdida, ej. el oficio, materiales, memorias, etc. lo que impide evaluar un mayor riesgo.	

Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	40 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Respecto del aporte a la salvaguardia, si bien las acciones propuestas — registro, inventario, archivo audiovisual y productos de difusión— son coherentes con enfoques de salvaguardia preventiva, su alcance resulta limitado debido a la falta de delimitación del universo patrimonial de acuerdo a lo indicado en el criterio precedente (no se especifica el elemento o manifestación patrimonial que se quiere salvaguarda).
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. Las actividades de difusión (lanzamiento, campaña digital, distribución de fanzine) se enuncian sin: cronograma, metas cuantificables (alcance, número de ejemplares, participación), ni criterios de evaluación de resultados.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. No se presenta una diferenciación en cuanto a las estrategias comunicaciones por público objetivo. Tampoco se identifican canales de comunicación más allá de publicaciones en RRSS. Se menciona el uso de prensa escrita, sin embargo, no se especifica las características de la campaña y cuál es la presa escrita específica para evaluar su pertinencia.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. Se considera la experiencia N° 1.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El presupuesto presenta un desequilibrio entre los honorarios (13 millones aprox.) y los gastos de operación (1 millón y medio aprox.) lo que pone en riesgo la ejecución de la actividades y productos del proyecto. Ej. No se establecen gastos para la realización del catastro y cartografía comunitaria, no hay profesional para el desarrollo de dicho producto.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. En la formulación se mencionan de forma genérica a la comunidad sin identificar de forma específica cuales son las peluquerías históricas y comprometer su participación. No se presenta una delimitación espacial y conceptual del objeto de estudio.

N° 105	FOLIO: 131762	NOTA FINAL PONDERADA: 71,5
TÍTULO PROYECTO:	Ascensor Las Delicias: memoria y registro de un patrimonio desaparecido en Barrio O’Higgins, Cerro Las Delicias	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Daniela Andrea Muñoz Gajardo	

EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. La justificación identifica correctamente un alto riesgo de pérdida de memoria patrimonial, más que de materialidad (se encuentran solo vestigios), y propone una respuesta metodológicamente pertinente para ese escenario.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. El proyecto no cuenta con indicadores que permitan evaluar los resultados del plan de divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. No especifica experiencia en dirección de proyectos.
Experiencia del o la profesional del estudio	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. Las experiencias descritas no son de estudios.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. No se especifican experiencias en actividades de participación.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 106	FOLIO: 131772	NOTA FINAL PONDERADA: 62
TÍTULO PROYECTO:	Diagnóstico participativo del patrimonio histórico y arqueológico de la comunidad indígena atacameña de Checar	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Comunidad Indígena Atacameña de Checar	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	

Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	0 puntos: No existe riesgo de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. No se establece un nivel de riesgo claro (alto, medio, bajo, crítico) toda vez que, en la formulación del proyecto no se especifica cual es o son los elementos patrimoniales históricos que se pretenden abordar en el proyecto (no se especifica el objeto del estudio) lo que impide la evaluación de un posible riesgo de pérdida.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	40 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El proyecto contribuye a visibilizar el patrimonio arqueológico de San Pedro de Atacama, sin embargo, la falta de identificación del patrimonio específico del Ayllu de Checar y su relevancia simbólica no permite establecer una justificación clara de un estudio y su contribución.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El plan de difusión se orienta casi exclusivamente al ámbito interno de la comunidad, lo que es coherente con el enfoque participativo, pero insuficiente si se busca incidir en la preservación del patrimonio arqueológico de Checar a mediano o largo plazo.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. El proyecto no cuenta con indicadores o medios de verificación de cumplimiento de los resultados y su acceso.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. No se especifican experiencia de dirección de proyectos.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. En la formulación del proyecto se debe identificar cual es el objeto de estudio (determinar el o los elementos materiales del sitio arqueológico que permita ligarlo al elemento inmaterial de las memorias).

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases. La evaluadora Pia Acevedo se desconectó de la sesión en el último folio N° 131772 debido a problemas de conexión.
- A las 14:15 horas se cierra la sesión.

2. Día martes 13 de enero de 2026:

- Se inicia la sesión a las 09:08 horas, con la asistencia de todos los integrantes de la comisión.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.

- Catalina Laso, en su rol de facilitadora, consulta a los integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguno de los integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- Se continua con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 107	FOLIO: 131782	NOTA FINAL PONDERADA: 73,1
TÍTULO PROYECTO:	Saberes del pan en Ñiquén: Investigación sobre prácticas, memorias y patrimonio cultural alimentario en Ñuble	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Diana Elizabeth De La Fuente Ortega	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	40 puntos: Riesgo eventual de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. No se explicitan las características patrimoniales concretas ni las prácticas ancestrales involucradas en la elaboración del pan. Esto dificulta comprender qué elementos del saber tradicional se consideran patrimonio y qué aspectos se deben preservar o salvaguardar. La pertinencia patrimonial queda parcialmente asumida por la “antigüedad” del conocimiento, pero no se detalla qué técnicas, utensilios, formas de organización social o rituales asociados al pan justifican su valor patrimonial.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	40 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. No se explicita el valor diferenciador que convierte las prácticas del pan en patrimonio cultural alimentario. No se detallan las características Patrimoniales concretas ni los criterios de selección de cultores. El nivel de riesgo no puede evaluarse plenamente sin delimitar estos elementos. Las estrategias de salvaguardia se concentran en registro y difusión, careciendo de mecanismos de transmisión activa o continuidad de la práctica.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El plan se presenta en un nivel descriptivo, sin desarrollar una estrategia de divulgación claramente orientada a ampliar el impacto del proyecto más allá del círculo inmediato de actores locales.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. Su alcance se mantiene mayoritariamente circunscrito al ámbito local y carece de una estrategia comunicacional	

	claramente estructurada, con públicos diferenciados, objetivos medibles y mecanismos de evaluación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Se considera la experiencia N° 1, las demás experiencias son de escritura y asesoría pedagógica.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Los antecedentes destacan la importancia del pan como símbolo identitario y comunitario, pero no definen ni caracterizan concretamente los elementos patrimoniales (técnicas, utensilios, rituales o modos de transmisión) que se pretende salvaguardar. Esta falta de definición dificulta evaluar la pertinencia, el riesgo de pérdida y el impacto del proyecto, generando incoherencia entre la relevancia declarada y la planificación de acciones.

N° 108	FOLIO: 131800	NOTA FINAL PONDERADA: 35,2
TÍTULO PROYECTO:	Archivos Konrad Mayer: rutas comerciales y artísticas del vitral bávaro en Chile y América Latina	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Marcela Andrea Araos Moraga	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	0 puntos: El protocolo de trabajo no contribuye a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El protocolo de trabajo propuesto no incorpora actividades de participación ciudadana propiamente tales. Las únicas acciones identificadas en este ámbito corresponden a un ciclo de tres conferencias en línea orientadas a divulgar los resultados de la investigación y a la publicación de un artículo científico.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	40 puntos: Riesgo eventual de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Si bien se puede inferir el riesgo de pérdida desde una perspectiva historiográfica si dicha historia no se documenta, el proyecto no especifica: -El estado de conservación actual del archivo. -Si existen riesgos inmediatos de deterioro físico, dispersión, pérdida o inaccesibilidad. -Si el archivo carece de resguardo institucional o de políticas de preservación.	

	En ausencia de esta información, el riesgo se entiende más bien como un riesgo potencial de invisibilización y subutilización, antes que de pérdida inminente. La eventualidad de riesgo se vincula principalmente a la necesidad de sistematizar y poner en valor un archivo poco accesible, más que a una amenaza concreta de desaparición.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	40 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. La salvaguardia patrimonial propuesta se enfoca en registro documental y digitalización, sin vinculación con la práctica patrimonial ni comunidades locales.
Plan de divulgación	0 puntos: El plan de difusión no aporta a la visibilización del proyecto. No se contemplan talleres, visitas guiadas, exposiciones locales o interacción con custodios de vitrales o comunidades pertinentes que podrían permitir que el patrimonio tangible sea apropiado y valorado por las comunidades donde se ubican los vitrales. La divulgación se centra en la difusión de información científica a través de la publicación de un <i>paper</i> académico, no en la generación de experiencias participativas que fortalezcan la preservación activa del patrimonio.
	0 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados no permite su divulgación. La naturaleza del proyecto (paper académico) no permite una divulgación en una comunidad más amplia a la vinculada específicamente con el proyecto y el ámbito académico.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. Se considera la experiencia N° 4, las demás experiencias son de carácter de docencia.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana. Se consideran las experiencias N° 3 y 4.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	40 puntos: 1 integrante del equipo de trabajo reside en la región postulada. El profesional de estudios reside en la Región Metropolitana.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	0 puntos: El presupuesto es inconsistente y no permite la realización de las actividades programadas. El presupuesto presenta un desequilibrio significativo en su distribución. Del total solicitado, \$13.700.000 se destinan a remuneraciones a honorarios, mientras que solo \$1.240.000 corresponden a gastos operacionales.
Calidad del proyecto	0 puntos: El proyecto es incoherente en su planteamiento. Aunque el proyecto resulta interesante desde una perspectiva historiográfica y disciplinar, no corresponde a un proyecto de investigación bajo la modalidad postulada (numeral 3.1 de las bases), sino que se alinea principalmente con los objetivos y productos de una publicación académica (paper).

N° 109	FOLIO: 131860	NOTA FINAL PONDERADA: 70,1
TÍTULO PROYECTO:	Camino Real Olmué: en la ruta del patrimonio turístico de La Dormida	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Claudia Andrea Delgadillo Delgadillo	

EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. La segunda etapa del protocolo presenta debilidades relevantes en su formulación metodológica. En una misma actividad se agrupa la aplicación de cuatro técnicas de investigación distintas y de carácter mixto —entrevistas, encuestas, recorridos o mapeo territorial y grupos focales— sin que se explicita la lógica de articulación entre ellas, sus objetivos específicos, los criterios de selección de participantes ni la pertinencia de cada técnica en relación con el objeto de estudio.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	40 puntos: Riesgo eventual de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El riesgo de pérdida se infiere a partir de la falta de reconocimiento del trazado original y de la progresiva pérdida de sentido histórico del camino, así como del posible deterioro de construcciones aledañas. Sin embargo, este riesgo no se describe de manera explícita ni se identifican amenazas concretas (intervenciones no reguladas, abandono, transformación del uso del suelo, pérdida de memoria oral), lo que dificulta dimensionar el nivel de urgencia del proyecto en términos de salvaguardia.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	40 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El proyecto logra una delimitación espacial clara y se apoya en un bien patrimonial reconocido, lo que refuerza su pertinencia. Sin embargo, el riesgo de pérdida patrimonial no está suficientemente caracterizado y la salvaguardia se plantea de manera preliminar, más como proyección futura que como acción concreta del proyecto. Se debe fortalecer la identificación de amenazas, ampliar la comprensión del patrimonio más allá del trazado físico e incorporar estrategias explícitas de participación comunitaria y preservación efectiva.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El plan de difusión es pertinente en términos territoriales y de alcance, pero se encuentra débilmente articulado con objetivos de participación, transferencia patrimonial y salvaguardia activa. Predomina una lógica de comunicación de resultados por sobre procesos de involucramiento comunitario sostenido, lo que limita su impacto patrimonial a mediano y largo plazo.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. La propuesta de acceso a los resultados esperados se logra sólo medianamente su divulgación, en la medida en que contempla canales básicos de difusión —presentaciones comunitarias, difusión digital y medios locales— que facilitan el acceso inicial a la información generada por el proyecto. Sin embargo, estos mecanismos se orientan principalmente a la entrega y socialización de resultados ya elaborados, sin asegurar estrategias sostenidas de acceso, uso o reapropiación por parte de la comunidad. No se especifica si los materiales producidos quedarán disponibles de forma permanente, en formatos accesibles ni con criterios de reutilización educativa o comunitaria.
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Se considera solo la experiencia n°1.

Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Si bien existe coherencia general entre el objeto de estudio, el territorio delimitado y la intención de puesta en valor patrimonial, algunos componentes del proyecto —como la acumulación de técnicas de investigación en una misma etapa, la definición poco clara de ciertas actividades participativas y la orientación comunicacional de parte del presupuesto— no se encuentran plenamente desarrollados ni justificados en los antecedentes.

N° 110	FOLIO: 131889	NOTA FINAL PONDERADA: 84,6
TÍTULO PROYECTO:	Mutualismo Porteño: Vigencia de las mutuales en el Valparaíso del siglo XXI	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	María Teresa Olivera Contador	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El riesgo de pérdida patrimonial se plantea de manera más implícita que explícita. Si bien se identifican factores contemporáneos que tensionan la continuidad de estas organizaciones —competencia con otras formas de representación laboral y previsional, cambios en el marco legal de la seguridad social, envejecimiento de la población y reducción de sus espacios de expresión pública—, no se distingue con claridad qué elementos del patrimonio mutualista se encuentran efectivamente en peligro. Por ejemplo, no se especifica si el riesgo se sitúa en la pérdida de prácticas solidarias concretas, en la transmisión de saberes organizativos, en la participación activa de socios y socias, o en la desaparición de rituales, lenguajes y formas de sociabilidad propias del mutualismo.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El proyecto identifica de manera sólida el valor histórico y social del mutualismo en Valparaíso y contextualiza adecuadamente su relevancia. No obstante, el riesgo de pérdida patrimonial requiere una mayor	

	explicitación, y el aporte a la salvaguardia se restringe principalmente al registro y la puesta en valor.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. No se detallan mecanismos que aseguren la disponibilidad permanente de los productos finales, se recomienda incorporar formatos alternativos que faciliten su acceso a públicos con menor alfabetización digital, particularmente considerando que el público objetivo corresponde mayoritariamente a personas mayores.
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Se consideran las experiencias N°s. 1 y 4.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Si bien el objeto de estudio, el territorio y el enfoque en el patrimonio inmaterial mutualista se encuentran claramente definidos, algunos componentes del proyecto —como la traducción de la investigación en acciones concretas de salvaguardia, la adecuación de los canales de difusión al público objetivo y el rol activo de las organizaciones mutuales en el proceso— no se desarrollan con el mismo nivel de precisión en los antecedentes.

N° 111	FOLIO: 131896	NOTA FINAL PONDERADA: 97
TÍTULO PROYECTO:	Salvar a los muertos del olvido, registro de los cementerios salitreros de Negreiros, Zapiga y Sal de Obispo	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Iván Alejandro Maureira Ortiz	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El patrimonio se encuentra en un proceso de degradación permanente afectado por factores medioambientales y antrópicos.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	

	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Se consideran las experiencias N° 1 y 3.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 112	FOLIO: 131901	NOTA FINAL PONDERADA: 81,2
TÍTULO PROYECTO:	Conservación preventiva de archivos parroquiales coloniales pertenecientes a la Iglesia "La Matriz" de Valparaíso. Siglos XVII-XVIII	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	José Francisco Silva Villalobos	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Los documentos se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, no se han realizado acciones sistemáticas de registro, análisis y resguardo de dichos documentos. Existe afectación física, factores de deterioro: condiciones ambientales, manipulación inadecuada, aparición de hongos, plagas, el depósito no tiene condiciones adecuadas, entre otros.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Se considera la experiencia N° 1.	
Experiencia del o la profesional del estudio	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. Se considera la experiencia N° 1.	
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. Presenta experiencia en docencia.	

Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 113	FOLIO: 131914	NOTA FINAL PONDERADA: 67,1
TÍTULO PROYECTO:	Arica y Parinacota: una fiesta de sabores. Registro de las celebraciones y el patrimonio etnogastronómico de la región	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Mitzy Johanna Carmona López	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Si bien el proyecto incorpora instrumentos pertinentes para la caracterización del patrimonio —como fichas descriptivas de cada celebración y la elaboración de un informe narrativo a partir de entrevistas etnográficas—, se observa una debilidad relevante en la formulación metodológica. El objetivo específico N°2 y el protocolo de trabajo señalan la realización de al menos 50 entrevistas a cultores, organizadores y asistentes, sin embargo, no se explicitan los criterios de selección ni se individualiza el universo de participantes considerados. La ausencia de esta definición dificulta evaluar la viabilidad del levantamiento de información, la representatividad de los testimonios y la coherencia entre el alcance declarado de la investigación y los antecedentes efectivamente presentados. En este sentido, aunque el proyecto plantea una aproximación cualitativa amplia en términos de volumen de entrevistas, la falta de delimitación clara de los sujetos participantes debilita la consistencia metodológica y reduce la claridad respecto de cómo estas entrevistas contribuirán de manera sistemática a la identificación, valoración y salvaguardia del patrimonio cultural estudiado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Si bien se mencionan riesgos como el despoblamiento rural, la migración juvenil y el envejecimiento de cultores, estos factores se abordan de manera general y no se vinculan directamente con celebraciones específicas ni con prácticas concretas, lo que dificulta dimensionar el nivel real de amenaza patrimonial. Asimismo, el proyecto enfatiza la invisibilidad por falta de estudios, pero no distingue claramente entre riesgo de pérdida de la práctica y riesgo de desconocimiento o subvaloración, conceptos que operan en niveles distintos de salvaguardia.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, valoración y salvaguardia del patrimonio cultural, ya que, si bien aborda un ámbito relevante del patrimonio cultural inmaterial y propone acciones de documentación y análisis, no delimita con suficiente claridad el objeto específico de estudio. La referencia amplia a	

	“celebraciones etnogastronómicas” dificulta identificar con precisión cuáles prácticas, saberes o manifestaciones concretas serán investigadas, lo que a su vez limita la capacidad de evaluar su singularidad patrimonial y su pertinencia territorial. Asimismo, el nivel de riesgo de pérdida se plantea de manera general, sin establecer diagnósticos diferenciados por celebración, comunidad o práctica específica, lo que debilita la identificación de amenazas concretas y la definición de acciones de salvaguardia ajustadas a dichas condiciones.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. Si bien se mencionan talleres comunitarios de devolución en diversas localidades, estas instancias no están claramente integradas a un protocolo de participación definido, ni se explicita su alcance, metodología ni número estimado, lo que dificulta evaluar en qué medida constituyen espacios efectivos de transferencia de saberes y apropiación comunitaria, más allá de acciones de difusión ex post.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. Los indicadores de alcance propuestos (1.000 personas vía redes sociales y 500 a través de medios y actividades presenciales) no se fundamentan en diagnósticos previos ni se vinculan a estrategias diferenciadas según tipo de público, lo que resta claridad a la viabilidad real de estos objetivos. El uso intensivo de redes sociales y medios digitales, si bien pertinente para públicos amplios y especializados, no considera suficientemente las brechas de acceso digital que pueden afectar a comunidades rurales o a cultores de mayor edad, lo que tensiona el objetivo de devolución efectiva a los portadores del patrimonio.
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Se consideran las experiencias N°s. 1 y 2.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana. Se consideran las experiencias N°s. 1 y 2, las demás experiencias son de índole pedagógicas.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	70 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada. El profesional de estudio reside en la Región Metropolitana.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El presupuesto destinado a gastos operacionales presenta una concentración relevante en el ítem de traslados interregionales, que alcanza \$1.800.000 de un total de \$4.020.000, lo que representa una proporción elevada del gasto operacional. Si bien, dada la dispersión territorial de las celebraciones etnogastronómicas en la región, los traslados pueden considerarse necesarios, el proyecto no detalla suficientemente la frecuencia, duración ni justificación específica de estos desplazamientos, lo que dificulta evaluar su razonabilidad y proporcionalidad.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación, las que afectan su coherencia interna y la evaluación de su viabilidad. En particular, se observa una falta de correspondencia entre los objetivos específicos, el protocolo de trabajo y la información entregada en los documentos de respaldo, especialmente en lo relativo a la delimitación del objeto de estudio, la identificación de las celebraciones etnogastronómicas y la definición del universo de participantes.

N° 114	FOLIO: 131918	NOTA FINAL PONDERADA: 87,6
TÍTULO PROYECTO:	Saberes en conserva: quintas, huertas y cocinas de la cuenca del lago Llanquihue	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Javiera Sofía Ide Guzmán	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Si bien se alude reiteradamente a las “conservas campesinas” como práctica central, no se explicita con claridad cuáles técnicas, productos, recetas o procesos serán considerados patrimoniales, ni qué criterios permiten distinguirlos de otras prácticas agroalimentarias vigentes en el territorio. Esta amplitud conceptual dificulta evaluar con precisión el valor diferenciador del objeto de estudio y su singularidad patrimonial, así como el nivel concreto de riesgo de pérdida que enfrenta. Asimismo, el diagnóstico de riesgo se construye principalmente a partir de factores estructurales generales —fragmentación del suelo, envejecimiento rural, emigración juvenil, presión inmobiliaria— que, si bien son pertinentes, no se vinculan de manera directa y específica con la pérdida efectiva de las técnicas de conservación mencionadas.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. La ausencia de una delimitación precisa del objeto patrimonial y de un diagnóstico específico de riesgo dificulta evaluar en qué medida las acciones propuestas inciden directamente en la preservación de técnicas, productos o saberes concretos. En este sentido, la salvaguardia aparece más asociada a la generación de conciencia y a la valorización cultural que a un plan estructurado de protección o revitalización.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. No se presentan propuestas de medición de los resultados esperados, como tampoco se plantean estrategias diferentes para cada público objetivo.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	

Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Si bien el marco conceptual y la temática abordada se encuentran correctamente fundamentados, algunas acciones descritas en el protocolo de trabajo no cuentan con una justificación previa clara en la formulación del proyecto, ni se articulan de manera explícita con los objetivos específicos planteados. Asimismo, existen desajustes entre el nivel de detalle comprometido en ciertos productos y la información efectivamente entregada en los antecedentes, lo que genera ambigüedades respecto del alcance real del estudio. Estas inconsistencias no invalidan el proyecto en su conjunto, pero sí debilitan su claridad metodológica y su consistencia interna, requiriendo ajustes para fortalecer la coherencia entre lo propuesto y lo presentado en la postulación.
----------------------	--

N° 115	FOLIO: 131919	NOTA FINAL PONDERADA: 97,6
TÍTULO PROYECTO:	Educación rural y Memoria en Calle Larga: Patrimonio vivo desde las Personas Mayores en Pocuro	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Corporación ONG de Desarrollo Comunidad la Escuela Imaginaria	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Toda vez que, no se trata de un patrimonio completamente invisible ni desconocido. Sin embargo, el componente inmaterial que aborda el proyecto (memoria educativa rural viva) es altamente frágil, no renovable y dependiente de sujetos específicos. La pérdida sería irreversible, ya que una vez desaparecidos los testimonios, no es posible reconstruir la experiencia desde otras fuentes.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	

Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.
----------------------	--

N° 116	FOLIO: 131929	NOTA FINAL PONDERADA: 88,2
TÍTULO PROYECTO:	Recuperación y puesta en valor de radioteatros chilenos del siglo XX	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Raúl Antonio Rodríguez Ortiz	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Si bien se identifica a la comunidad, se señala que se realizarán trabajos de memoria en relación a los radioteatros, pero no se señalan quiénes o cuántos podrían ser aproximadamente como tampoco se define metodológicamente cómo se abordarán a estas personas.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Sin embargo, hubiera sido más significativo para la evaluación del presente criterio, señalar de manera más clara los problemas que enfrenta este patrimonio: nivel de dispersión de los archivos, estado de conservación de los mismos y un número aproximado de archivos que se pretenden registrar y poner a disposición en la plataforma web señalada en la formulación.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. Se hubiera valorado el desarrollo de acciones comunicacionales que ampliarán el impacto del proyecto con otros públicos para dar a conocer este patrimonio, toda vez que lo propuesta queda circunscrita a un público cercano e involucrado directamente a la temática abordada.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.	

	En general el proyecto se considera un aporte al patrimonio sonoro nacional y el equipo cuenta con experiencia suficiente, hubiera sido un aporte tener mayor información respecto de la cantidad aproximada, un número estimado de los archivos a abordar, que pretenden registrar, así como también saber sobre los principales problemas que pueden presentar estos archivos en virtud de su riesgo de pérdida.
--	---

N° 117	FOLIO: 131938	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:	Santa Celia: Patrimonio Minero	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Yovany Fierro Burgos	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. La edad de los mineros y el cese de la actividad de extracción es un riesgo alto de pérdida en función de estos conocimientos (patrimonio inmaterial).	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.	

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 13:03 horas se cierra la sesión.

3. Día miércoles 14 de enero de 2026:

- Se inicia la sesión a las 09:00 horas, con la asistencia de Pia Acevedo y Karimme Morales. Mauricio Lorca informa que deben asistir a un compromiso previo, incorporándose a la sesión a las 11:00 a partir del proyecto folio N° 132078.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Catalina Laso, en su rol de facilitadora, consulta a los integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguno de los integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- Se continua con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 118	FOLIO: 131943	NOTA FINAL PONDERADA: 85,7
TÍTULO PROYECTO:	Identificación, registro y delimitación del Vapor Cordillera (1884) para la conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural del Cabo San Isidro	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Asociación de Investigadores Museo de Historia Natural Río Seco / Museo de Historia Natural Río Seco	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El protocolo de trabajo podría haber contemplado más actividades al momento de entregar los resultados de la investigación realizada que permitan a la comunidad apropiarse de los contenidos desarrollados.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Existe una escasez de trabajos en torno al patrimonio subacuático, lo que representa una oportunidad para su investigación y visibilización, sin embargo, las amenazas a las que está expuesta este vapor no han ocasionado su desaparición.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El plan de divulgación carece de la identificación de un mensaje a transmitir, no identifica canales de comunicación específicos de acuerdo públicos diferentes y considera la divulgación de información sólo cuando los resultados ya están listos.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. El proyecto no da cuenta si los resultados de la investigación van a quedar alojados en alguna parte, como por ejemplo la página web del Museo de Río Seco, para que la ciudadanía pudiera acceder a estos productos de	

	manera autónoma, sobre todo a aquellos que se relacionan con el registro audiovisual de esta experiencia de investigación tan ajena a la ciudadanía a nivel general como lo es el patrimonio subacuático y el Cabo San Isidro en la región de Magallanes. Se señala que se va a elaborar un catálogo y material educativo, en virtud del objetivo específico 5, pero no se da cuenta en la programación sobre trabajo vinculado a este producto.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. En general es un buen proyecto, que aporta al acervo patrimonial de la región de Magallanes y que visibiliza el patrimonio subacuático, escasamente estudiado a nivel nacional, sin embargo, hay algunos problemas en el plan de divulgación y en la programación que pondría en cuestionamiento el cumplimiento de algunos objetivos señalados para esta iniciativa.

N° 119	FOLIO: 131968	NOTA FINAL PONDERADA: 94,4
TÍTULO PROYECTO:	Puesta en valor de la hemeroteca del Museo Histórico de Puerto Montt a partir de la conservación, digitalización e investigación participativa basada en prensa local	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Corporación Cultural de Puerto Montt	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Si bien los ejemplares de los diarios identificados para ser conservados y digitalizados en esta iniciativa se encuentran resguardados en el Museo, sus condiciones de conservación urgen una pronta intervención, sobre todo en virtud de su deterioro (imágenes adjuntas), los años de antigüedad que estos tienen y que resultan muy relevantes para el conocimiento sobre la región de Los Lagos.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	

Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	40 puntos: 1 integrante del equipo de trabajo reside en la región postulada. La Jefa de proyecto reside en la región de Valparaíso (Información en CV) y el profesional de estudios vive en la región de Aysén (Información en CV).
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 120	FOLIO: 131990	NOTA FINAL PONDERADA: 80,2
TÍTULO PROYECTO:		Patrimonio insular: las islas del mar interior de la comuna de Quemchi
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Yanko Esteban Díaz Toledo
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	40 puntos: Riesgo eventual de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. En la formulación del proyecto se mencionan varios aspectos patrimoniales de las 8 islas de la comuna de Quemchi, sin embargo, no se enfatiza algún riesgo puntual sobre algún sitio y/o práctica patrimonial de este territorio, aspecto fundamental para la evaluación de este criterio.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	40 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. La falta de determinación de aspectos patrimoniales y su nivel de riesgo impide determinar y evaluar qué acciones podrían contribuir a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	

Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Si bien el proyecto resulta interesante para el archipiélago de Chiloé y la comuna de Quemchi y en el contexto de la conmemoración de los 200 años, se debió especificar con mayor claridad qué aspectos patrimoniales se van a abordar de manera concreta respecto de Quemchi y sus 8 islas del mar interior. Toda vez que en la formulación del proyecto se enuncia patrimonio material, patrimonio inmaterial e, incluso, se alude a los SPM, pero no queda claro si la realización de entrevistas individuales es para profundizar, por ejemplo, en la cestería, la música, la carpintería chilota o los inmuebles. Se deben formular con mayor precisión estos aspectos patrimoniales para lograr una mayor definición metodológica del trabajo.

N° 121	FOLIO: 132005	NOTA FINAL PONDERADA: 81,1
TÍTULO PROYECTO:	Investigación del patrimonio asociado a la ruta de los libertadores por el Paso de Los Patos; Putaendo primer pueblo libre de Chile	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Universidad de Valparaíso	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Si bien existe una estrategia definida para trabajar con la comunidad, no queda claro la dimensión ni cantidad aproximada de personas que serán consideradas en las entrevistas en profundidad y que se señalan en la formulación. Tampoco se entregan los criterios que avalaría la selección de los entrevistados. Se hubiera valorado incluir criterios para la elecciones de estos informantes, lo que hubiera fortalecido la propuesta.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	40 puntos: Riesgo eventual de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. En la formulación del proyecto no se declara explícitamente algún riesgo de pérdida que tenga este patrimonio que se pretende relevar, asociados a las memorias de los habitantes de este territorio.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	40 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Se debió presentar una propuesta más clara respecto de quienes se pretende entrevistar para fortalecer la propuesta de rescate de las memorias asociadas el paso Los Patos. Al no haber criterios de selección no	

	se logra tener claridad sobre los aspectos patrimoniales que se buscan salvaguardar.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La calidad del proyecto se ve determinada por la falta de especificación del nivel de riesgo de pérdida de las memorias que se buscan rescatar toda vez que, no se especifican los criterios de selección de los participantes y las dimensiones que se pretenden abordar.

N° 122	FOLIO: 132048	NOTA FINAL PONDERADA: 95,8
TÍTULO PROYECTO:	Hare Tumu: vivienda habitada y patrimonio vivo	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Walter Alejandro Imilan Ojeda	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Se da cuenta del riesgo de pérdida de los conocimientos y técnicas constructivas de Rapa Nui, pero no se explicita qué problemas en concreto enfrentan los 5 inmuebles escogidos para ser analizados en esta iniciativa como tampoco los criterios de selección de los mismos.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	

Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	70 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada. El jefe de proyecto tiene domicilio en la Región Metropolitana.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 123	FOLIO: 132078	NOTA FINAL PONDERADA: 68,4
TÍTULO PROYECTO:	Casa Hodgkinson: Memoria e Identidad Patrimonial de Graneros	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Rodrigo Francisco Michea Cofré	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El protocolo de trabajo no considera actividades de participación para el diseño del repositorio propuesto. Por otra parte, se considera una actividad de "devolución y validación" que metodológicamente deberían ser planteadas de forma individual porque responden a procesos operacionales distintos.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	40 puntos: Riesgo eventual de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. En la formulación del proyecto no se describe si existe un riesgo de pérdida del inmueble, sino que, se indica que existiría una falta de antecedentes y/o vacíos en la declaratoria de monumento nacional, específicamente sobre la configuración histórica y arquitectónica del inmueble, sin embargo, no se identifican cuáles son los vacíos en dicha declaratoria y como estos representan un riesgo de pérdida.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	40 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Si bien esta propuesta pretende aportar nuevos antecedentes a la declaratoria como MN de este inmueble, hay que considerar que ya tiene un reconocimiento y protección patrimonial oficial. Asimismo, la falta de identificación de los vacíos a subsanar en la declaratoria como la falta de determinación de riesgos impiden comprender si las acciones propuestas en el proyecto contribuirán en la salvaguardia del inmueble y una posible mejora de la declaratoria.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación.	

	No se asegura la disponibilidad universal de los productos finales del proyecto, ya que se harán entregas físicas en determinadas instancias a la comunidad asociada y una parte de lo que se realice, registros audiovisuales, estarán disponibles en youtube. Se señala que se hará una entrega en "pendrive o repositorio online" pero la elección de uno u otro soporte debería estar definido previamente, toda vez que requiere acciones y programaciones distintas para su ejecución. En la formulación se señala lo siguiente: "Disponibilización del registro fotográfico y de los testimonios recopilados en formato digital comunitario (pendrive o repositorio online)."
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. Se acreditan las experiencias N°s 2 y 3 como profesional de participación ciudadana. El resto de las experiencias son del ámbito de las comunicaciones culturales pero no de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El presupuesto no contempla los gastos necesarios para la elaboración del repositorio online, el cual se plantea como medio de acceso a los resultados del proyectos.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La formulación del proyecto presenta una profunda deficiencia al no especificar las "faltas de antecedentes y/o vacíos" en la declaratoria de monumento nacional existente. Lo anterior no permite justificar la ejecución del proyecto propuesto en cuanto no se pueden evaluar la pertinencia de las acciones propuestas y su impacto o aporte en la salvaguardia del patrimonio cultural objeto del proyecto.

N° 124	FOLIO: 132082	NOTA FINAL PONDERADA: 98,2
TÍTULO PROYECTO:	Tras las huellas del paleofuego: Nuevas tecnologías en el estudio del Bosque Petrificado de Cerro Rosado (Villa Ortega), más de 100 millones de años en la Región de Aysén	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Francisca Alejandra Beltrán Echeverría	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto.	

	En función del desconocimiento del sitio y sus valiosas características se pueden tomar decisiones que afecten su conservación y ocasionen su desaparición. La ejecución del proyecto supone la puesta en valor del elemento patrimonial en cuestión.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	70 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada. La jefa del proyecto reside en la región del Biobío.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 125	FOLIO: 132179	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:	Memoria viva del Hospital de Quilpué: 61 años de historia	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Cristian Alejandro Soto Silva	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Se identifica un riesgo concreto de este patrimonio hospitalario, toda vez que es inminente el traslado al nuevo hospital de la provincia de Marga Marga, lo que cambiará para siempre las lógicas de cuidado y salubridad que se han desarrollado por más de 6 décadas en la ciudad de Quilpué.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	

Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 126	FOLIO: 132193	NOTA FINAL PONDERADA: 89,6
TÍTULO PROYECTO:	Ser farmacéutica en Chile: las primeras investigadoras del siglo XX (1900-1930)	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Nicole Constanza Molina Ruiz	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Existe un eventual aporte en relación al rescate y digitalización de estas tesis de mujeres relacionadas a la química, sin embargo, no se argumenta un riesgo de pérdida concreto más allá de la antigüedad de la documentación.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. No posee experiencia en participación ciudadana, la experiencia descrita es de conocimientos sobre conservación. Asimismo, no incluye las acreditaciones que respalden las experiencias de trabajo mencionadas.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	

El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 12:40 horas se cierra la sesión.

4. Día jueves 15 de enero de 2026:

- Se inicia la sesión a las 09:08 horas, con la asistencia de todos los integrantes de la comisión.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Catalina Laso, en su rol de facilitadora, consulta a los integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguno de los integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- Se continua con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 127	FOLIO: 132224	NOTA FINAL PONDERADA: 95,0
TÍTULO PROYECTO:	Archivo EFE	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	ONG Poloc	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Se señala que aun cuando la documentación sobre la que se pretende trabajar está resguardada en el CEDOC de EFE, este no cuenta con condiciones mínimas para evitar el deterioro de la misma, por lo que urgen medidas que propendan a realizar una conservación preventiva y resguardar en condiciones mínimas esta documentación.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	

Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. No se señala un mensaje a transmitir al público, ni acciones claras en función de los públicos identificados en el proyecto (Investigadores de asuntos ferroviarios, Estudiantes e investigadores de asuntos históricos en general y Comunidades interesadas en la historia ferroviaria del país) dando cuenta de acciones muy generales.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. Los resultados de este proyecto, para efectos de su acceso, es el inventario en formato digital que quedará alojado en la web de EFE para optimizar y facilitar la consulta y búsqueda de material por parte de la comunidad general. Hubiera sido valorable considerar mayores espacios de sociabilización y transferencia de estos conocimientos.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 128	FOLIO: 132266	NOTA FINAL PONDERADA: 57,6
TÍTULO PROYECTO:		Rancagua y el Agua - Los Canales como Patrimonio Hídrico
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Juan Manuel Benítez Quiroz
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. Se identifica sólo una comunidad asociada (colectivo orientado a divulgación cultural y patrimonial), sin embargo, en la formulación del proyecto se identifican 9 canales de regadío a registrar con sus respectivas experiencias sociales y comunitarias por lo que debió haber identificado como comunidades a los distintos actores territoriales vinculados a estos sistemas hídricos o al menos presente en el entorno en donde se ubican estos canales de regadío.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. La falta de pertinencia a nivel territorial de la comunidad identificada obstaculiza la contribución del protocolo de trabajo propuesto.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural		100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto.

	El riesgo de pérdida es alto, toda vez que los canales de regadío urbanos de la ciudad de Rancagua están expuestos a una invisibilización y desvalorización debido a su paulatino desuso por lo urge registrar las memorias asociadas a los mismos, en tanto fueron fundamentales para el desarrollo de esta capital regional.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El proyecto podría contribuir a la salvaguardia, sin embargo, su aporte hubiera sido mayor si hubieran identificado actores territoriales vinculados espacialmente a los 9 canales de regadío seleccionados para este trabajo cuyas memorias serían el objeto del estudio.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Las experiencias descritas en el CV son relacionadas al área de arquitectura sin acreditar la dirección de proyectos similares al postulados.
Experiencia del o la profesional del estudio	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. Se consideran las experiencias N° 2 y 3.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana. Se considera la experiencia N° 2.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El presupuesto no considera gastos para las instancias de participación ciudadana. Por otra, los gastos de operación (Gran Angular Sigma 16-28mm; Sony FE 16-35mm F2.8 GM; Lente FE 12-24mm F4 G; Trípode de Aluminio Manfrotto 4 secciones 190 XPRO; Estabilizador; Sennheiser MKE600 Micrófono Tipo Shotgun, y Manfrotto 504X Cabezal Profesional Fluido para Video con Flat Base) superan el máximo permitido de \$300.000 establecidos en el numeral 3.5 de las bases en relación a equipos, por lo que deberían ser rebajados en lo que exceden al monto permitidos, dichas rebajas pondrían en riesgo la ejecución del proyecto.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta problemas en el presupuesto, en la experiencia de los profesionales y en la falta de identificación de una comunidad asociada al patrimonio cultural postulado (investigación de 9 canales de regadío urbano de la ciudad de Rancagua (A) La Compañía B) La Población C) San Pedro D) Petersen E) Calvino F) Hijuelas G) Vicuñaño H) Nuñano I) Punta de Cortés)).

N° 129	FOLIO: 132313	NOTA FINAL PONDERADA: 96,4
TÍTULO PROYECTO:		Registro y Memoria de las fiestas de Socoroma

RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Daniel Nicolás González Hernández
EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Si bien las fiestas son una tradición para la localidad, quienes las organizan, difunden y celebran están envejeciendo y, de acuerdo a lo señalado en la formulación del proyecto, existe una escasa transmisión a las generaciones más jóvenes para que continúen con estas celebraciones. Esto motiva la realización de estos exhaustivos registros de las 8 celebraciones identificadas y categorizadas como las más relevantes para el pueblo de Socoroma.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	40 puntos: 1 integrante del equipo de trabajo reside en la región postulada. El encargado de Participación ciudadana reside en la región, sin embargo, el profesional de estudios reside en la RM y el jefe de proyectos en la región de Valparaíso.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 130	FOLIO: 132357	NOTA FINAL PONDERADA: 80,2
TÍTULO PROYECTO:	Recuperando la historia patrimonial de Olmué: Ricardo Ghiorzi Gutiérrez. Relatos, memorias e historias	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Jorge Luis Fuentes Campos	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	

	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	40 puntos: Riesgo eventual de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El proyecto justifica su urgencia basándose en la avanzada edad de don Ricardo Ghiorzi (88 años), cuyas memorias sobre el Festival del Huaso de Olmué y la historia rural de la comuna corren el riesgo de desaparecer si no se sistematizan a corto plazo. Sin embargo, llama la atención que el PCI de interés se centre en la figura de Ricardo Ghiorzi y no en la comunidad. Es decir, si don Ricardo desaparece, es la comunidad el eje que sustenta la proyección de la memoria del territorio de interés.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	40 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. La propuesta contribuye a la identificación y valoración del patrimonio inmaterial mediante la reconstrucción de testimonios orales. Pero, se centra en un individuo, no dando cuenta de la importancia de la comunidad en la construcción del patrimonio común.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Como se ha señalado, el proyecto no logra justificar la relevancia de don Ricardo Ghiorzi pues, la construcción de la memoria y el patrimonio debe ser vista como una acción de carácter colectivo.

N° 131	FOLIO: 132394	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:	Inventario y puesta en valor del Archivo Escolar del Liceo Santa María la Blanca de Valdivia	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Centro General de Padres y Apoderados Liceo de Niñas Santa María La Blanca	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	

Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El diagnóstico es crítico: el archivo sufre de humedad, falta de gestión técnica y antecedentes de destrucción parcial durante protestas en 2011. La urgencia está bien justificada, lo que le otorga un puntaje alto en identificación de riesgos.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 132	FOLIO: 132427	NOTA FINAL PONDERADA: 52,9
TÍTULO PROYECTO:	El Patrimonio de Alto Hospicio	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Yudy Natalia Tobon Muñoz	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. El proyecto identifica a una comunidad compuesta por vecinos clave, quienes poseen conocimiento directo sobre el surgimiento de las primeras poblaciones y la historia de la comuna. No obstante, no se puede considerar que solo cuatro sujetos representen la totalidad de la población comunal considerando el arco temporal propuesto.	
	0 puntos: El protocolo de trabajo no contribuye a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Se proponen actividades informativas y consultivas centradas en cuatro individuos. El protocolo contempla sólo una "revisión comunitaria" en la fase de producción para validar contenidos antes de la publicación final, es decir, el protocolo de trabajo no contempla actividades para que la totalidad de la comunidad se haga parte del proyecto de forma transversal.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	0 puntos: No existe riesgo de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. La justificación del proyecto se centra en la urgencia de revertir la imagen negativa de la comuna asociada a episodios trágicos y en el desconocimiento de la historia local por parte de sus habitantes. Esta	

	pérdida de memoria colectiva incidiría directamente en la falta de pertenencia y autoestima colectiva. Sin embargo, no se justifica la necesidad de realizar el trabajo planteado pues, el "rescate" del patrimonio resulta ser más bien un medio que un fin. Por otra parte, en la formulación del patrimonio no se identifica un patrimonio específico que permita evaluar y un riesgo determinando al alrededor de éste.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El conjunto de elementos culturales que se plantea abordar en el registro es una amplia gama de elementos - que van desde la Quebrada de Huantaca y geoglifos, hasta el patrimonio industrial de la Mina Santa Rosa y hasta el ferrocarril- por lo que se no proporciona una línea de investigación clara que permita la evaluación de la pertinencia y contribución a la salvaguardia.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Los antecedentes presentados dan cuenta de experiencia en gestión y coordinación de eventos en torno al patrimonio cultural pero no experiencia en dirección de proyectos de investigación patrimonial.
Experiencia del o la profesional del estudio	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. se considera la experiencia N° 1, las demás experiencias son de gestión y organización de eventos en torno al patrimonio cultural pero no en investigación.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El presupuesto no contempla honorarios para el profesional de participación ciudadana.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Se presentan inconsistencias metodológicas por la falta de criterios de selección de los participantes (comunidad identificada) en relación al objeto patrimonial propuesto el cual a su vez tampoco se encuentra definido o determinado en un aspecto patrimonial específico que permita identificar riesgo y su contribución.

N° 133	FOLIO: 132333	NOTA FINAL PONDERADA: 96,4
TÍTULO PROYECTO:	Catastro de sitios arqueológicos del área de Chiu-Chiu	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Patricio Felipe De Souza Herreros	
EVALUACIÓN		

Criterio	Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El patrimonio arqueológico está permanentemente expuesto a riesgo, por lo que su registro, georreferenciación y educación en torno al mismo aportaría a disminuir sus riesgos de desaparición.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	40 puntos: 1 integrante del equipo de trabajo reside en la región postulada. El profesional de participación reside en la región de Antofagasta, sin embargo, el profesional de estudio y el jefe de proyecto residen en la RM.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 134	FOLIO: 132457	NOTA FINAL PONDERADA: 97,0
TÍTULO PROYECTO:		Libro Intervenciones contemporáneas en el Patrimonio - Etapa 2 - Análisis arquitectónico
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Margaux Jeanne Bello Bello
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. No se acredita la representación de quien firma por la Junta de Vecinos Barrio Yungay, por lo que se considera solamente acreditada la participación de los actores técnicos como personas naturales.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El proyecto justifica su urgencia ante la amenaza de abandono, deterioro y presión inmobiliaria sobre las viviendas patrimoniales de Santiago. Además,	

	advierte que la documentación técnica actual es heterogénea y de difícil acceso (dibujos a mano o baja resolución), lo que pone en riesgo la capacidad de replicar intervenciones exitosas en el futuro.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 135	FOLIO: 132466	NOTA FINAL PONDERADA: 95,2
TÍTULO PROYECTO:	Escribir la Resistencia: Voces inscritas en los muros de Egaña 60	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Corporación Egaña Sesenta	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El proyecto justifica una urgencia alta debido a factores ambientales y de visibilidad histórica. Sectores como "La Patilla" presentan un alto grado de humedad que favorece la pérdida progresiva de los grabados. Además, se destaca la urgencia de registrar la celda de mujeres, cuya historia ha sido menos estudiada, para evitar su deterioro definitivo.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	

Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana. Se considera la experiencia N° 1
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 136	FOLIO: 132470	NOTA FINAL PONDERADA: 91,6
TÍTULO PROYECTO:	La zapatería artesanal como expresión de patrimonio cultural inmaterial en la Región Metropolitana	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Carolina Andrea Aguirre Lavanderos	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El proyecto presenta una justificación sólida basada en el riesgo inminente de desaparición del oficio debido al cierre de fábricas emblemáticas (como Albano y Guante), la competencia de importaciones de bajo costo y la avanzada edad de los cultores (muchos sobre los 70 u 80 años).	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Se considera la experiencia N° 2	
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana. Se consideran experiencias N° 1 y 2.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	

Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.
----------------------	--

N° 137	FOLIO: 132523	NOTA FINAL PONDERADA: 88,6
TÍTULO PROYECTO:	Rescatando saberes: reconocimiento de guardadoras y guardadores de semillas e identificación de sus prácticas de cuidado y reproducción, en el territorio de Kurarewe, cordillera Pewenche	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Fundación Trabajo Vivo	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. En el ítem "comunidad asociada al patrimonio postulado", sólo aparecen cuatro cultores. Luego en "enfoque de género" se habla de 9 cultoras y un cultor. ¿Se sumarán más cultores a lo largo de la investigación si esta dura solo seis meses (mayo a sept 2026)?	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El proyecto justifica la urgencia de la investigación debido a la migración campo-ciudad, la tecnificación agroindustrial y el envejecimiento de los campesinos que no tienen descendientes a quienes transmitir sus conocimientos.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Se considera la experiencia N°3	
Experiencia del o la profesional del estudio	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. Se consideran las experiencias N° 1 y 3.	
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.	

N° 138	FOLIO: 132568	NOTA FINAL PONDERADA: 91,5
TÍTULO PROYECTO:	Guía Patrimonial del Valle Precordillerano de Belén: Ruta Inkahullo - Pukara de Belén	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Comité Social, Cultural y Patrimonio de Belén	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Si bien existe un riesgo inherente a este tipo de sitios, el área de estudio ha sido intervenida por el aparato cultural estatal. Varios pucaras tienen la categoría de Monumentos Nacionales Arqueológicos y en el área se detecta un tramo del Qhapaq Ñan que es parte de la categoría de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Es decir, existen medidas de conservación y reconocimiento de este bien patrimonial por lo que no existe un riesgo inminente de pérdida u olvido de esta ruta.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Se estima que existen importantes antecedentes sobre los bienes de estudio (expediente QÑ y publicaciones arqueológicas en general). ¿Qué información nueva generaría el proyecto en evaluación? Se considera la contribución del proyecto en torno al material que emerja de la memoria de los sujetos de interés.	
Plan de divulgación	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. El proyecto propone trabajar con 30 individuos y, luego, difundir en al menos 200 personas ubicadas en Belén y seguramente también Arica. Esto debido a lo pequeña de la población del poblado. Se estima conveniente sumar a otros actores sociales vinculados al tema (por ejemplo, el turismo, responsable, respetuoso y que tenga un impacto económico beneficioso en las comunidades sujetos de estudio) para sacar mayor provecho a la iniciativa.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.	

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 13:30 horas se cierra la sesión.

5. Día viernes 16 de enero de 2026:

- Se inicia la sesión a las 09:11 horas, con la asistencia de todos los integrantes de la comisión.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Catalina Laso, en su rol de facilitadora, consulta a los integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que la evaluadora Karimme Morales manifestó la concurrencia de una causal de incompatibilidad respecto del proyecto folio N° 132706, por lo que no participó de su revisión y evaluación.
- Los demás integrantes de la comisión no manifestaron tener causales de incompatibilidad o inhabilidad respecto de los folios indicados.
- Se continua con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 139	FOLIO: 132610	NOTA FINAL PONDERADA: 73,5
TÍTULO PROYECTO:		Visiones de la Patagonia: colonos en el fin del mundo
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Dominique Sylvia Salles Gandara
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El proyecto justifica la urgencia de la investigación en consideración a que la albacea del material, María Teresa Vicente Salles, tiene 82 años. Aunque los documentos están en buen estado, su conocimiento sobre el contexto de las fotografías y cartas es vital para la transmisión de contenidos, de no realizarse ahora se perdería el relato oral que da sentido a los objetos físicos.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Aunque el trabajo que se plantea, se estima que resguarda un aparte importante de la memoria e historia local, existen dudas sobre la sostenibilidad del trabajo toda vez que, no se considera una institución que resguarde y difunda el material más allá de la eventual ejecución del proyecto.	

Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. Si bien el plan de difusión este cumple con visibilizar el proyecto durante su ejecución, éste no se ocupa de divulgar más allá de informar la realización del proyecto.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. La divulgación se compromete mediante la entrega de archivos PDF a asociaciones y al SERPAT, la publicación online en Academia.edu y Espacio Común Sur, y una muestra itinerante de 10 infografías en Punta Arenas y Puerto Natales. No obstante, se estima que este plan se limita solo a la ejecución del proyecto, no dándole proyección a los resultados de la investigación. Además, la web academia.edu es sinónimo de difusión solo para un público especializado en el ámbito académico. Ideal sería que la comunidad pudiera acceder, de manera virtual, al material digitalizado para acceder a estas valiosas fuentes sobre la historia de la ciudad de Punta Arenas y la región de Magallanes.
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Se considera la experiencia N° 2
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. Las experiencias descritas son relativas a investigación u organización de proyectos.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto se centra en exponer el material y los resultados de la investigación pero, con el riesgo de que ese esfuerzo y resultados se acoten al tiempo de ejecución del proyecto sin darle sostenibilidad a los mismos. Se sugiere la presencia de una institución que resguarde el material de estudio, para asegurar su su organización, preservación y acceso público a través del tiempo.

N° 140	FOLIO: 132678	NOTA FINAL PONDERADA: 80,5
TÍTULO PROYECTO:		Lota Patrimonial
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Pamela Ivonne Heyden Pozo
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. Esto porque ambas son organizaciones respecto de las cuales no se identifica quienes la componen, ¿son profesionales, académicos, ex mineros o familias del carbón? Sí, son relevantes pero a qué nivel: ¿ciudadanía, sector público, sector privado, otros? lo que dificulta la evaluación de su efectiva pertinencia.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	

	El protocolo de trabajo propuesto no presenta una forma de generar nuevos conocimientos a los ya existentes, ya que se presenta como una propuesta de re-sistematización de información en la materia.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. A pesar de que Lota es la comuna que concentra la mayor cantidad de elementos con la categoría de monumentos históricos vinculados a la minería carbonífera, esto no ha sido sinónimo de una protección eficiente ni de dinamización económica. Se estima que ese escenario no necesariamente será distinto con la ejecución del proyecto que se plantea.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	40 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Se estima que parte importante de la información que el proyecto propone levantar ya existe pues, necesariamente es parte de los dossiers que CMN tiene como parte de la declaración de muchos elementos como monumentos históricos. Además, sería poco probable pero posible que surjan nuevos elementos asociados a la minería carbonífera del lugar. Es decir, es probable que el trabajo se centre en elementos que, en su mayoría, ya han sido abordados desde la perspectiva patrimonial. Lo que Lota precisa es un plan que asuma esos elementos como un complejo, no como elementos aislados.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El patrimonio minero industrial del golfo de Arauco ha sido ampliamente estudiado académicamente y, por otro lado, intervenido desde la institucionalidad pública cultural -al menos otorgándole a varios elementos la categoría de MNH. ¿Qué diferencia este proyecto a otros ya ejecutados? ¿Cuál es el aporte que lo diferencia de otros? El proyecto no permite apreciarlo a cabalidad.

N° 141	FOLIO: 132702	NOTA FINAL PONDERADA: 64,2
TÍTULO PROYECTO:	Hatun Azapa: El Gran Valle Templado	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Asociación indígena Kawsaq Llaqta	
EVALUACIÓN		

Criterio	Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
	El protocolo de trabajo propuesto corresponde a una propuesta de producción audiovisual, no presenta una metodología de trabajo de investigación en el área patrimonial.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	0 puntos: No existe riesgo de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El proyecto propone la construcción de una narrativa identitaria del pueblo Quechua respecto de la cual no se identifican factores de riesgo y que se encuentra en permanente evolución.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	0 puntos: El estudio no contribuye a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El proyecto parece estar más centrado en el producto que en el contenido. La participación de solo una asociación del pueblo Quechua arriesga a no representar a todo el pueblo quechua regional. El proyecto tiende a centrarse en el Inkanato pero, si se habla, de memoria e identidad, estas rebasan por lejos ese momento histórico. El proyecto no presenta acciones concretas desde la metodología que contribuyan a la salvaguardia del patrimonio toda vez, que no se presenta un proyecto de investigación sino que una producción audiovisual.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El plan de difusión es acotado, ya que se centra en la proyección del producto final (documental). Se debería considerar instancias que inviten a participar a más individuos del pueblo quechua que quieran ser parte del proyecto como informantes.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. En atención a las observaciones metodológicas del protocolo de trabajo y las observaciones sobre la contribución a la salvaguardia, el alcance de los resultados también se vería afectado.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La participación del proyecto se podría ver afectada, ya que, se concentra en una organización quechua para construir contenidos que representan a todo un pueblo indígena no dando cuenta de tensiones o conflictos entre perspectivas históricas que pueden existir al interior de un colectivo amplio. Segundo, la formulación del proyecto se centra más en el producto final, el documental, y no en los contenidos del mismo.

N° 142	FOLIO: 132706	NOTA FINAL PONDERADA: 73,0
TÍTULO PROYECTO:	Cartografía de memoria y derechos humanos sitios Históricos Región de Valparaíso	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Francisca Valentina Moraga Núñez	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	0 puntos: La comunidad identificada no es pertinente al patrimonio cultural postulado. Si bien en la formulación del proyecto se identifican tres grupos clave: educadores/agentes culturales, colectivos de derechos humanos y vecinas/os de barrios con sitios de memoria. Es extremadamente relevante señalar que no se identifica con claridad quiénes o cuántas agrupaciones componen los "colectivos de DDHH" con que se va a trabajar pues, esos sujetos son quienes resguardan la memoria que se propone trabajar. Asimismo, no se especifican los criterios de selección de quienes firmaron las cartas de protocolo de trabajo.	
	0 puntos: El protocolo de trabajo no contribuye a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. En la formulación se omite información importante: ¿quiénes son los colectivos de DDHH con los que se trabajará? ¿Cuántos individuos agrupan? ¿Son representativos de viña del mar y Valparaíso? dichas observaciones obstaculizan la eficiencia del protocolo de trabajo propuesto.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Los centros de detención están siendo demolidos o transformados, además, existe un riesgo que representa la avanzada edad de los sobrevivientes.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	40 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. La propuesta busca crear un "archivo vivo" mediante historia oral y registro audiovisual, convirtiendo espacios urbanos hoy invisibles en lugares de memoria reconocidos. Al generar productos como la cartografía y materiales pedagógicos, el estudio contribuye de manera eficiente a la valoración y permanencia de esas memorias en el tiempo. Sin embargo, el proyecto no menciona si los lugares de memoria con que se trabajará son los identificados como tales por la institucionalidad pública o si se plantea identificar otros por lo que no queda claro cuál es la dimensión de acción y contribución a la salvaguardia del proyecto.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	

Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. En términos de muestra, ¿quiénes son los colectivos de DDHH con que se trabajará? ¿Cuántos potenciales entrevistados pertenecen a ellos? En términos metodológicos, la realización de entrevistas telemáticas puede representar riesgos para el entrevistado dado lo traumático de la temática que se abordará. En el ámbito teórico, permanentemente se detecta una confusión entre PCI, memoria y lugares de memoria. Probablemente, la noción de monumentos incómodos o negativos pueden ayudar a mejorar la conceptualización de un tema delicado.
----------------------	--

N° 143	FOLIO: 132728	NOTA FINAL PONDERADA: 94,0
TÍTULO PROYECTO:	Rescate y puesta en valor del patrimonio documental del Archivo General de la Ilustre Municipalidad de Arica periodo 1900-1950	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Municipalidad de Arica	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. La propuesta justifica una urgencia alta debido a la "invisibilidad" actual del archivo: al no existir un inventario ni clasificación, el patrimonio es vulnerable al desconocimiento y al deterioro físico. El proyecto advierte que lo que no se identifica se pierde definitivamente, y menciona la existencia de daños por manipulación y agentes ambientales (humedad, plagas, etc.).	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural..	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Se considera la experiencia N° 5.	
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.	

N° 144	FOLIO: 132777	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:		Archivo fotográfico La Prensa Austral: patrimonio documental de Magallanes
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Macarena Paz Fernández Génova
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El diagnóstico justifica una urgencia alta debido al escenario crítico que enfrenta el archivo: deterioro físico de soportes analógicos por el paso del tiempo y almacenamiento inadecuado, sumado a la ausencia de un inventario sistemático.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.	

N° 145	FOLIO: 132790	NOTA FINAL PONDERADA: 95,2
TÍTULO PROYECTO:		Cronología de la nevada infinita: Memorias de un terremoto blanco en Natales
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Karina Ester Rodríguez Soto
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	

	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El diagnóstico es crítico, dado que la memoria del "terremoto blanco" se encuentra fragmentada en relatos orales, fotografías familiares deterioradas y recortes de prensa dispersos. Al depender principalmente de la oralidad de personas mayores, existe un riesgo inminente de desaparición biológica de la fuente.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana. Se considera la experiencia N° 4
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 146	FOLIO: 132732	NOTA FINAL PONDERADA: 55,6
TÍTULO PROYECTO:	Las Voces de la Tierra en la Boca del Chiflón, Oficios del Carbón	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Fundación Cepas	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	0 puntos: La comunidad identificada no es pertinente al patrimonio cultural postulado. En la formulación del proyecto se identifican comunidades con un vínculo directo e histórico: los trabajadores activos de la mina Chiflón del Diablo, la Asociación de Mujeres del Carbón, el Frente Amplio de Trabajadores de ENACAR y la Mesa de Patrimonio de Lota. Sin embargo, no se acredita la participación de estos mediante carta de consentimiento informado del protocolo de trabajo, ya que, solo se presenta carta suscrita en representación del club de cueca amigos del folclor la cual no se identificó en el formulación y no se explica su vinculación con el patrimonio.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Se propone un esquema que incluye hitos informativos (lanzamiento), consultivos (ocho entrevistas grupales e individuales) y vinculantes (intercambios de experiencias y validación de la investigación	

	documental), sin embargo, no se acredita que las comunidades identificadas participen.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. La propuesta indica una necesidad de rescate debido a que los saberes y oficios tradicionales están en riesgo de desaparición ante la modernización. Sin embargo, el patrimonio minero-industrial del golfo de Arauco ha sido importantemente estudiado y puesto en valor desde el cierre de las faenas a fines del siglo XX.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	40 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El proyecto propone crear un archivo oral y visual y un dossier detallado de saberes. Se destaca especialmente su enfoque en el rol históricamente invisibilizado de la mujer en el sistema minero (hogar, comercio, apoyo organizativo). Sin embargo, el proyecto no acredita ni asegura la participación de los sujetos de estudio lo cual afecta su potencialidad de salvaguardia del patrimonio.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. La experiencia es de gestión y liderazgo de proyecto pero no de proyectos de investigación en el patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. La experiencia presentada no cumple lo requerido por bases para participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto articula un diagnóstico social vigente desde el cierre de ENACAR en 1999. En este sentido no se detecta el aporte de nuevos conocimientos en la materia que propone el proyecto, dada la gran cantidad de estudios existentes desde la academia y el ámbito comunitario en la materia. Finalmente, cómo se observó en los criterios anteriores no se acredita la participación de las comunidades de las que debe emerger la información que se propone levantar.

N° 147	FOLIO: 130160	NOTA FINAL PONDERADA: 95,2
TÍTULO PROYECTO:		Entre Páginas y Dibujos II: Expansión del Cuadernograma y Activación del Archivo Vivo
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Jaime Francisco Reyes Gil
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	

	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Si bien el patrimonio documental es sensible y está expuesto permanentemente a su deterioro, los documentos que se pretende abordar están custodiados y resguardados en buenas condiciones (imágenes adjuntas). Lo que se plantea es el trabajo sobre la información que contienen estos documentos y que su digitalización y puesta en valor contribuiría a disminuir la desaparición de dichos contenidos tan relevantes para la disciplina de la arquitectura en la región del Valparaíso como también a nivel nacional.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana. Se consideran las experiencias N°s. 2 y 3.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases. La evaluadora Pía Acevedo se desconectó de la evaluación de los proyectos folios N° 132728 y 132777 debido a problemas de conexión.
- A las 13:29 horas se cierra la sesión de evaluación de proyectos.
- Habiendo concluido la Etapa de Evaluación de los 49 proyectos revisados y evaluados por la Comisión (III) de “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural”, de un total de 198 proyectos, se procederá con la etapa de selección en forma conjunta con las demás comisiones evaluadoras de la presente submodalidad, de conformidad a lo establecido en las Bases y el Protocolo de trabajo, que tendrá lugar el día 16 de enero de 2026.
- La facilitadora agradece la participación de los integrantes de la comisión y su labor de evaluación. Se solicita a las integrantes de la presente comisión evaluadora no informar los resultados del encuentro, dado que corresponde al Servicio comunicar los resultados del Concurso Regional del Fondo del Patrimonio Cultural, Convocatoria 2025, mediante el correspondiente acto administrativo.

- Se procede a dar cierre del acta de evaluación Comisión (III) de “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural”. En consecuencia, firma la presente acta la presidentea de la comisión evaluadora Karimme Morales en cumplimiento de lo estipulado en las Bases.



Karimme Morales

Presidenta Comisión Especialistas Evaluadores